

PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD Y EXCELENCIA DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

El turismo en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) es una actividad clave para el desarrollo económico, social y cultural. En este sentido, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo, en alianza con el sector turístico del DMQ, establece el presente **Pacto por la Sostenibilidad y la Excelencia**, con el objetivo de consolidar a Quito como un destino turístico sostenible, competitivo y de calidad mundial.

Preámbulo

El siguiente documento propuesto por Quito Turismo es una invitación a unirse al compromiso voluntario entre los actores del sector turístico del DMQ para trabajar conjuntamente en la promoción de un turismo. Su implementación contribuirá a la protección del patrimonio cultural y natural de la ciudad, al bienestar de la comunidad local y a la mejora continua de la calidad de los servicios turísticos.

Principios Rectores

El siguiente compromiso se basa en los siguientes principios fundamentales:

1. **Sostenibilidad ambiental:** Compromiso con la protección del medio ambiente y la biodiversidad de Quito, adoptando prácticas responsables que minimicen el impacto ambiental de las actividades turísticas.
2. **Responsabilidad social:** Promover un turismo inclusivo que genere beneficios equitativos para las comunidades locales y respete la identidad cultural de los pueblos y tradiciones del DMQ.

3. **Calidad y excelencia:** Trabajar por la mejora continua en la calidad de los servicios turísticos, garantizando la satisfacción del visitante y la competitividad del destino.
4. **Innovación y adaptación:** Impulsar la innovación en el sector turístico para responder a las tendencias globales y los retos del cambio climático, la digitalización y las nuevas demandas del mercado.
5. **Colaboración y alianzas:** Fomentar la cooperación entre los sectores público, privado y comunitario para lograr los objetivos compartidos de desarrollo turístico sostenible.

Objetivos

1. Consolidar la sostenibilidad como eje del desarrollo turístico:

- Promover el uso eficiente de los recursos naturales en las operaciones turísticas, como agua, energía y materiales reciclables.
- Estimular la adopción de certificaciones ambientales y prácticas sostenibles en los alojamientos, restaurantes, guías y operadores turísticos.
- Proteger las áreas naturales, sitios arqueológicos y patrimoniales del DMQ mediante la implementación de buenas prácticas ambientales.

2. Fortalecer la participación comunitaria:

- Fomentar la integración de las comunidades locales en las actividades turísticas, garantizando que los beneficios del turismo lleguen a todos los sectores.
- Promover el respeto a las costumbres y tradiciones locales, asegurando que el turismo actúe como un vehículo para la preservación cultural.
- Apoyar el desarrollo de emprendimientos turísticos locales y sostenibles.

3. Mejorar la calidad y competitividad del destino:

- Impulsar la capacitación continua del capital humano del sector turístico, mejorando las competencias en atención al cliente, sostenibilidad y uso de tecnologías digitales.

- Asegurar la implementación de estándares de calidad y certificaciones en los servicios turísticos.
- Desarrollar productos turísticos innovadores que destaquen los valores culturales, naturales y gastronómicos de Quito.

Compromisos

1. Actuar con responsabilidad y ética:

- Cumplir con las normativas locales, nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad y calidad turística.
- Implementar políticas de sostenibilidad y responsabilidad social en sus operaciones diarias.

2. Promover el turismo inclusivo y accesible:

- Trabajar para que los productos y servicios turísticos sean accesibles para todos, incluyendo a personas con discapacidades y otros colectivos vulnerables.
- Garantizar que los beneficios económicos del turismo se distribuyan de manera equitativa.

3. Adoptar prácticas sostenibles:

- Implementar acciones para reducir el consumo de energía y agua, y minimizar la generación de residuos.
- Participar en programas de capacitación y formación en sostenibilidad ofrecidos por Quito Turismo y otras organizaciones.

4. Colaborar en campañas de promoción responsable:

- Participar en campañas de concienciación para los visitantes sobre la importancia del turismo responsable.
- Apoyar la promoción de Quito como un destino sostenible y de calidad.

Rol de Quito Turismo

Quito Turismo, como OGD y facilitador, se compromete a:

1. Proporcionar asistencia técnica y capacitación:

- Ofrecer programas de capacitación en sostenibilidad, calidad y nuevas tecnologías dirigidos a los actores del sector turístico.

2. Fomentar la colaboración y el diálogo:

- Facilitar la creación de mesas de trabajo y foros de discusión para fortalecer la cooperación entre los sectores público y privado.
- Promover alianzas estratégicas que trabajen en turismo sostenible.

Cumplimiento de la Normativa para la Protección del Patrimonio Histórico y Arqueológico

Prohibición de la comercialización ilegal:

- La normativa local prohíbe estrictamente la venta, comercialización o exposición sin autorización de objetos que formen parte del patrimonio histórico y arqueológico de Quito. Esta prohibición aplica a todas las empresas turísticas, museos, galerías y cualquier entidad que maneje bienes de valor cultural.

Responsabilidad del sector turístico:

- Las empresas turísticas y operadores del sector tienen la responsabilidad de conocer y cumplir con esta normativa, evitando cualquier acción que ponga en riesgo la integridad de los objetos culturales y arqueológicos del DMQ. Además, deben informar a sus clientes y colaboradores sobre la importancia de respetar estas leyes.

Comunicación pública de la normativa:

- Quito Turismo, en colaboración con las entidades correspondientes, garantizará que la normativa sobre la protección de objetos históricos y arqueológicos se comunique públicamente a través de campañas de concienciación dirigidas tanto a los visitantes como a las empresas del sector. Estas campañas incluirán materiales informativos en sitios turísticos, plataformas digitales, y durante eventos relacionados con la promoción del destino.

Protección de los Derechos Humanos

En el marco de la Convención Internacional de Derechos Humanos y otros acuerdos internacionales ratificados por el Ecuador, los actores del sector turístico del Distrito Metropolitano de Quito se comprometen a respetar, promover y proteger los derechos humanos en todas sus actividades. Este compromiso incluye tanto a los trabajadores del sector como a las comunidades locales y los visitantes, garantizando un entorno turístico ético y justo.

No discriminación:

- Se garantiza la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, sin importar su origen étnico, género, religión, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra condición. Las empresas turísticas y los operadores del sector deberán asegurar que sus políticas y prácticas se alineen con este principio, ofreciendo servicios inclusivos y accesibles.

Trabajo digno y condiciones laborales justas:

- El sector turístico del DMQ se compromete a respetar los derechos laborales, garantizando condiciones de trabajo seguras y dignas, salarios justos y el respeto a la libertad de asociación. Esto incluye el rechazo al trabajo infantil, la explotación laboral y cualquier forma de abuso en el lugar de trabajo.

Protección de las comunidades locales:

- Las actividades turísticas deben respetar los derechos de las comunidades locales, garantizando que su cultura, identidad y formas de vida sean preservadas y protegidas. Se promoverá un diálogo abierto y respetuoso con las comunidades, asegurando que el turismo genere beneficios equitativos y no cause daños o desplazamientos forzosos.

Salvaguarda de los derechos de los visitantes:

- El sector turístico tiene la responsabilidad de proporcionar información clara y precisa a los visitantes sobre sus derechos y responsabilidades durante su estancia en Quito. Además, se compromete a proteger la integridad física y moral de los turistas, garantizando un entorno seguro y libre de explotación, acoso o maltrato.

Denuncia y rendición de cuentas:

- Quito Turismo y los actores del sector turístico fomentarán la creación de mecanismos de denuncia accesibles para que cualquier vulneración de los derechos humanos pueda ser reportada y abordada de manera efectiva. Los responsables de violaciones a los derechos humanos enfrentarán las sanciones correspondientes, en cumplimiento con la ley nacional e internacional.

Compromiso del Sector Turístico

- No se promueva ni se facilite la comercialización ilegal de objetos históricos y arqueológicos.
- Se informe a los turistas sobre la importancia de respetar y proteger el patrimonio cultural de Quito, advirtiéndoles sobre las consecuencias legales de adquirir objetos de esta índole.
- Se colabore activamente con las autoridades para denunciar cualquier actividad ilegal relacionada con el patrimonio cultural.
- Adoptar políticas y prácticas internas que respeten y promuevan los derechos humanos en cada aspecto de la operación turística.

- Garantizar un ambiente inclusivo y seguro para trabajadores, visitantes y comunidades locales, eliminando cualquier forma de discriminación o abuso.
- Respetar los principios fundamentales de la Convención Internacional de Derechos Humanos, incluyendo la promoción de la equidad, la dignidad y el respeto en todas las interacciones turísticas.
- Colaborar con las autoridades locales e internacionales para asegurar el cumplimiento de las normativas en materia de derechos humanos y reportar cualquier infracción.

El siguiente Pacto por la Sostenibilidad y la Excelencia del Sector Turístico del Distrito Metropolitano de Quito es una iniciativa clave para consolidar a Quito como un destino turístico responsable, que protege su patrimonio y garantiza un futuro próspero para las generaciones venideras.

Lic. Etzon Romo
Gerente General
QUITO TURISMO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORACIÓN TÉCNICA POR:		
Marco Mena	Auditor de Calidad	
REVISADO POR:		
Oscar López	Coordinador Técnico	